ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ANDALUCÍA CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

El día 17 de diciembre de 2015 se celebró en Sevilla, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo y Deporte ubicada en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, la reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, con el fin de proponer los programas que integrarán el Plan de Deporte en Edad Escolar en el curso 2015-2016, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2.a) del Decreto 6/2008, de 15 de enero, por el que se regula el deporte en edad escolar en Andalucía y la Orden de 9 de junio de 2009, conjunta de las Consejerías de Educación, Salud, y Turismo, Comercio y Deporte, por la que se determina la composición y régimen de las Comisiones de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía.

A la reunión asistieron:

- Da. MARÍA JOSÉ RIENDA CONTRERAS: Directora General de Actividades y Promoción del Deporte, que la preside.
- D^a. CRISTINA SAUCEDO BARO: Directora General de Participación y Equidad y Vicepresidenta 1^a.
- D. JESÚS MUÑOZ BELLERÍN: Director del Plan de Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada. Acude en sustitución de Dª. Carmen Lama Herrera, Subdirectora de Promoción de la Salud y Participación de la Consejería de Salud y Vicepresidenta 2ª.
- D^a. FRANCISCA OLÍAS FERRERA: Jefa de Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad.
- D. RAFAEL GONZÁLEZ JARAMILLO: Técnico de Deportes. Acude en sustitución de
 D. Jaime Armario Limón, Delegado del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la
 Ciudadanía de la Diputación de Cádiz.
- D. ALBERTO TEJEDA CANO: Jefe de Servicio de Deportes. Acude en sustitución de
 D. Martín Torralbo Luque, Diputado Provincial de Juventud y Deportes de la Diputación de Córdoba.

- D. ALBERTO GÁLVEZ SARACIBAR: Técnico de Deportes, acude en sustitución de D^a. Aurora Vélez Morón, Diputada de Bienestar Social y Área Sociocultural de la Diputación de Huelva.
- D. FERNANDO PIMENTEL VALERO: Técnico Coordinador del Servicio de Deporte.
 Acude en sustitución de D^a. Ana Isabel Jiménez Contreras, Diputada de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla.
- D. FRANCISCO TOSCANO RODERO: Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- D. PEDRO LUQUE VILLALÓN: Gerente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
 Acude en sustitución de D. Antonio Rojas Hidalgo, Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Córdoba.
- Da. DESIREÉ CORTÉS RODRÍGUEZ: Concejala de Deportes del Ayuntamiento de Álora.

 Acude en sustitución de D. José Sánchez Moreno, Alcalde de Álora.
- D. RAMÓN GONZÁLEZ GARCÍA: Técnico de Deportes. Acude en sustitución de D^a. Encarni Castellano Solís, Alcaldesa de Chucena.
- Da. JOSEFA GARCÍA MARTÍNEZ: Representante de la Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CONFEDAMPA).
- D. JESÚS ROSSI LÓPEZ DE CASTILLA: Presidente de la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas.
- Dª. LOURDES GUTIÉRREZ CASTILLO: Asesora Técnica del Servicio de Participación de la Dirección General de Participación y Equidad. Coordinadora del programa "Escuelas Deportivas".
- D. JOSÉ LAGO HIDALGO: Técnico Superior de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.
- D. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ: Técnico Superior de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, y secretario de la Comisión de Seguimiento.

Excusaron su asistencia como miembros de la Comisión: Dª. MARÍA JOSÉ ROMERO RAMOS (Jefa de Servicio de programas y actividades deportivas de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte), Dª. CARMEN LAMA HERRERA (Subdirectora de Promoción de la Salud y Participación), D. JUAN MANUEL ESPINOSA ALMENDRO (Coordinador de Estrategias y Planes Integrales de Salud), Dª. COVADONGA MONTE VÁZQUEZ (Jefa del Servicio

de Acción Territorial en Salud Pública), D^a. LEOCRICIA JIMÉNEZ LÓPEZ (Directora del Centro Andaluz de Medicina del Deporte) y D. MARIANO JOSÉ LORENTE GARCÍA (Diputado de Deportes y Administración Electrónica de la Diputación de Granada).

La reunión da comienzo a las 12:15 horas, tomando la palabra la Presidenta de la Comisión, D^a. María José Rienda Contreras, que tras unas palabras de bienvenida, agradece a los miembros presentes su asistencia a esta 5^a convocatoria de la Comisión de Seguimiento. Señala que el objetivo de la Comisión es aprobar la propuesta de programas de deporte en edad escolar que integrarán el Plan durante el presente curso 2015-2016.

Da. María José Rienda destaca que el Plan de Deporte en Edad Escolar pretende potenciar el ocio activo y saludable a través de la práctica deportiva mediante una oferta ordenada y coordinada entre las administraciones con competencia en materia de educación, salud y deporte, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas. En esta línea se viene trabajando durante los últimos años impulsando el fomento de la práctica deportiva en edad escolar, para en un futuro desarrollar más actuaciones que puedan formar parte del Plan.

La Presidenta de la Comisión indica que el Plan está integrado por los programas de deporte en edad escolar, aprobados de forma conjunta y con carácter anual por las Consejerías competentes en materia de educación, salud y deportes, a propuesta de esta Comisión de Seguimiento.

D^a. María José Rienda valora la labor que se ha realizado tanto desde las Comisiones Provinciales, en las que hay representación de las diferentes entidades presentes y que han analizado todas las solicitudes de iniciación y promoción, como desde la Subcomisión Técnica que eleva la propuesta que se aborda en esta Comisión de Seguimiento.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión comenta los datos estadísticos referentes a las solicitudes presentadas y propuestas como incluidas por ámbitos, señalando que en Iniciación, se han presentado 1.550 solicitudes de las que se proponen incluir 1.519, en el ámbito de promoción se han presentado 132, proponiéndose la inclusión de 107 programas, y en el ámbito de rendimiento de base, se han presentado 83 solicitudes, de las que se proponen

incluir 74. Por tanto, el total de solicitudes presentadas es de 1.765 programas, conformando la propuesta de inclusión 1.700 programas.

D^a. María José Rienda señala que en cuanto a la práctica, aproximadamente 500.000 niños y niñas en edad escolar participan cada año en las actividades físico-deportivas que forman parte de los programas que integran el Plan.

A continuación, cede la palabra a Dª. Cristina Saucedo Baro, Directora General de Participación y Equidad y Vicepresidenta 1ª de la presente Comisión de Seguimiento, que tras presentarse a los asistentes, destaca el gran esfuerzo realizado desde la Consejería de Educación tanto para desarrollar el programa Escuelas Deportivas, que tiene un coste de 1,5 millones de euros, como las actividades extraescolares realizadas por el ISE Andalucía (Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos), siendo muchas de estas últimas también actividades deportivas.

- D^a. Cristina Saucedo comenta que el programa Escuelas Deportivas se desarrolla a través de 2.571 talleres abarcando todo el territorio andaluz, y del cual se benefician numerosas familias.
- D^a. Cristina Saucedo señala no sólo la importancia del deporte base en nuestra sociedad, sino también el apoyo al deporte de rendimiento, para facilitar la progresión del deportista dentro del club deportivo al que pertenezca. Destaca además, la promoción de los hábitos de vida saludables en los centros educativos, redundando finalmente en una educación integral del alumnado.

Seguidamente, toma la palabra D. Jesús Muñoz Bellerín, Director del Plan de Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada, que actúa como Vicepresidente 2°, en sustitución de Da. Carmen Lama Herrera, Subdirectora de Promoción de la Salud y Participación de la Conseiería de Salud.

D. Jesús Muñoz destaca dentro del marco de trabajo de la Consejería de Salud programas como "Alimentación Saludable en la Escuela" desarrollado en colaboración con la

Consejería de Educación, el cual llega ya a más de 155.000 menores en Andalucía, pertenecientes a unos 1.000 centros educativos; el programa "Por un millón de pasos", dirigido a promover la actividad física y las relaciones asociativas entre las personas participantes mediante una tarea colaborativa consistente en dar, al menos, un millón de pasos en un mes, mediante la suma de los pasos de todas las personas participantes; así como el asesoramiento en los centros de atención primaria a través de mensajes y recursos para el desarrollo de una vida saludable y activa.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Dª. María José Rienda, expone los diferentes puntos del orden del día, que son los siguientes:

- Aprobación del borrador del Acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 24 de noviembre de 2014.
- 2. Aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2015-2016.
- 3. Ruegos y preguntas.

Enlazando con lo anterior, D^a. María José Rienda da paso al primer punto del orden del día, la aprobación del borrador del acta de la última sesión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía celebrada el 24 de noviembre de 2014, el cual, tras ser sometido a votación por los presentes, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, y antes de continuar con el segundo punto del orden del día, D. José Manuel Álvarez, secretario de la Comisión de Seguimiento, describe la documentación contenida en las carpetas entregadas a los miembros de la misma, la cual se compone del orden del día, el borrador del Acta de la reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada el día 24 de noviembre de 2014 y algunas estadísticas de la propuesta de programas para su adhesión al Plan.

D. José Manuel Álvarez comenta que en el centro de la mesa aparecen dos carpetas, que contienen las actas de las Comisiones Provinciales celebradas en estos meses así como los informes de los programas propuestos para su inclusión en el Plan.

Como recordatorio, D. José Manuel repasa a los asistentes qué es el Plan de Deporte en Edad Escolar, así como los tres objetivos fundamentales que se persiguen, que son:

- a) Incrementar la tasa de práctica deportiva de la población en edad escolar.
- b) Realizar un oferta de programas de deporte en edad escolar que atienda a la diversidad de necesidades e intereses de la población en edad escolar.
- c) Alcanzar una coordinación efectiva de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales y las entidades deportivas andaluzas.

También, se explican las características principales del Plan, los antecedentes fundamentales recogidos en la normativa básica y los tres ámbitos participativos que conforman el Plan: iniciación, promoción y rendimiento de base, así como los programas que integran cada ámbito.

D. José Manuel Álvarez señala que una vez tramitadas las solicitudes, recabados los informes tanto de las Comisiones Provinciales en los ámbitos de iniciación y promoción, así como de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte en el ámbito de rendimiento de base, celebrada la Subcomisión Técnica del Plan el día 15 de diciembre, y según la orden de 9 de junio de 2009, se celebra la presente Comisión de Seguimiento para aprobar la propuesta de los programas adheridos al Plan en el presente curso 2015-2016.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la aprobación de la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2015-2016.

D. José Manuel Álvarez hace referencia a las estadísticas de la propuesta de programas, comentando los datos relacionados con el número de programas solicitados y con el número de programas propuestos para su inclusión por ámbitos, por programas y por provincias.

De este modo, en el ámbito de iniciación se solicitan 1.550 programas, de los cuales se propone la inclusión de 1.519 programas, un 98% de los solicitados. El programa con mayor volumen de solicitudes dentro de este ámbito es el programa Escuelas Deportivas de Centros

Educativos gestionado por la Consejería de Educación, con 1.168 solicitudes, quedando finalmente incluidos en la propuesta 1.163 programas.

Analizando el ámbito de promoción se propone la inclusión en el Plan de 107 programas de los 132 programas solicitados, constituyendo un 81,1 %, siendo, los Encuentros Deportivos Municipales Intercentros y los Encuentros Deportivos Municipales de Verano, los programas con mayor volumen de programas incluidos en la propuesta del Plan.

A continuación, D. José Manuel Álvarez expone los datos estadísticos de los ámbitos de iniciación y promoción por provincias, de forma que Sevilla se muestra como la provincia con mayor número de programas propuestos seguida por Málaga y Córdoba. También, se muestran los datos del programa Escuelas Deportivas de Centros Educativos, el cual mantiene el mismo volumen de talleres que el curso anterior, siendo las provincias de Málaga y Sevilla las que cuentan con un mayor número de centros educativos en los que se imparten dichas escuelas.

Enlazando con lo anterior, la propuesta de inclusión del ámbito de rendimiento de base se compone de 74 programas desarrollados por las federaciones deportivas andaluzas, siendo 21 las federaciones adheridas al Plan en el presente curso 2015-2016.

De forma global, entre los tres ámbitos se solicitan 1.765 programas, 1.550 programas solicitados en el ámbito de iniciación, 132 programas solicitados en el ámbito de promoción y 83 programas solicitados en el ámbito de rendimiento de base.

Respecto a la propuesta de inclusión, ésta se compone de 1.700 programas, un 96,3% respecto a los solicitados, 1.519 programas del ámbito de iniciación, que es el ámbito que cuenta con un mayor volumen de programas propuestos, 107 del ámbito de promoción y 74 programas del ámbito de rendimiento de base.

Seguidamente, D. José Manuel Álvarez, hace referencia a los programas excluidos, los cuales se componen de un 3,7 % de los programas solicitados, lo que equivale a un total de 65 programas, 31 en iniciación, 25 en promoción y 9 en rendimiento de base, siendo las causas principales no estar habilitado como promotor, no aportar la titulación del Director Técnico, la

presentación de solicitudes reducidas aquellas entidades que no pertenecían al Plan en la edición anterior, así como presentar alguna solicitud fuera de plazo.

En cuanto a la evolución del Plan respecto al año anterior, de forma global existe una disminución del 12,2 % en el número de programas solicitados (traducido en 254 programas menos), por tanto, también se produce una bajada del 12,3 % en el número de programas propuestos (en concreto, 238 programas menos).

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de programas de deporte en edad escolar para su integración en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía 2015-2016, aprobándose por unanimidad por los miembros presentes de la Comisión de Seguimiento

Finalmente, D. José Manuel da paso al tercer punto del orden del día, los ruegos y preguntas.

Abriendo este apartado, toma la palabra D. Jesús Rossi, señalando que hay que posibilitar el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros docentes públicos, aumentando su uso ofertando actividades deportivas.

- D^a. Cristina Saucedo responde destacando que los edificios de los centros educativos públicos son propiedad de los ayuntamientos de las diferentes localidades pudiendo desarrollar en las instalaciones deportivas de estos centros numerosos programas deportivos.
- D^a. Josefa García comenta la importancia que tiene mantener el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, haciéndose necesario establecer una coordinación más estrecha con la familia y el centro escolar.
- D. Ramón González pregunta si se va a retomar la dotación económica del Plan, como en 2011, con vistas a subvencionar los encuentros deportivos. Dª. María José Rienda interviene para aclarar que a nivel presupuestario desde 2008 se ha producido una disminución muy significativa mostrando la realidad en la que nos encontramos actualmente.

D. Fernando Pimentel, señala que en la Diputación de Sevilla se siguen celebrando los encuentros deportivos provinciales fomentando el deporte en toda la provincia. Además, comenta que durante la celebración de la Comisión Provincial de Seguimiento de Sevilla, la Diputación Provincial solicitó la adhesión de varios programas en nombre de algunos ayuntamientos; sin embargo, la propuesta fue rechazada por contradecir las bases de inclusión de programas según la Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se establecen las bases para la inclusión de programas de deporte en edad escolar en el Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, modificadas por Resolución de 22 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte.

D. Alberto Gálvez informa que la Diputación de Huelva posee un programa de escuelas deportivas; sin embargo, no han solicitado la adhesión al Plan, ya que no se ha convocado una dotación económica que ayude a financiar tales escuelas.

Seguidamente, D. Alberto Tejeda sugiere un replanteamiento del Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía que le dote de más atractivo para las entidades solicitantes aportando financiación al mismo, ya que la totalidad de ayuntamientos de la provincia organizan escuelas deportivas; sin embargo, solo la mitad están adheridas al Plan. Señala, además, que con una mayor participación en actividades deportivas se ahorrarían costes en sanidad.

A continuación, D. Rafael González comenta que en la Diputación de Cádiz se desarrolla un programa de promoción deportiva en la escuela en la que se organizan jornadas de un día, por ejemplo, de senderismo, btt, piragüismo, etc., trasladando la oferta deportiva a los centros educativos para que soliciten la actividad que más les interesen, siendo significativamente alta la demanda de los centros.

D^a. Cristina Saucedo hace una llamada para mejorar la coordinación de las entidades pertenecientes al Plan, de forma que se evite tanto la duplicidad de oferta de actividades deportivas en una misma localidad, como dejar de lado la práctica de los deportes minoritarios. Considera que debemos aprovechar la cantidad de instalaciones deportivas que se construyeron antes de la época de crisis para hacer uso de ellas.

Enlazando con lo anterior, Da. Francisca Olías, señala que los centros educativos se

encuentran abiertos durante la mayoría de días de la semana en horario no lectivo, y comenta

como aspectos a mejorar la posibilidad de establecer convenios entre los centros educativos y

los ayuntamientos para gestionar las escuelas deportivas de la localidad de forma más eficiente y

tener la opción de promocionar el deporte los fines de semana.

Para terminar este apartado de ruegos y preguntas, interviene Da. María José Rienda

destacando la importancia de las aportaciones realizadas por los presentes y manifestando la

intención de estrechar los lazos entre las instituciones que forman parte de la Comisión de

Seguimiento ampliando la frecuencia de las reuniones mantenidas.

Finalmente, se levanta la sesión a las 13:45 horas agradeciendo a todos los miembros

de la Comisión de Seguimiento su asistencia.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Fdo. D. José Manuel Álvarez López

1